

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

Administración Municipal



DECRETO EXENTO N° 1.849

RETIRO, 01 JUL. 2015

VISTOS:

1.- El Decreto Exento N° 1.642 de fecha 05 de Junio del 2015, que Aprueba contrato, de fecha 05 de Junio del 2015 suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y la Srta. Yanara Beatriz Yáñez Vallejos, Rut N° 18.878.476-3 por la suma de \$1.200.000.- imp. Incluido, pagándosele la cantidad de \$300.000.- mensual, desde el 05 de Junio al 31 de Julio del 2015, por el servicio de apoyo administrativo en Proyecto Reparación, Mejoramiento y Habilitación Caminos Comunales.

Y TENIENDO PRESENTE:

1.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

DECRETO:

1.- **RECTIFIQUESE**, El decreto Exento N° 1.642 de fecha 05 de Junio del 2015, "**donde dice**" desde el 05 de Junio al 31 de Julio del 2015, "**debiendo decir**" desde el 05 de Junio al 30 de Septiembre del 2015.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE EL ORIGINAL.



ALCALDE LARRAÑAGA GUTIERREZ
Alcalde (S)



SECRETARIO MUNICIPAL IBANEZ MONTECINO
Secretario Municipal (S)